

# Gobierno Regional del Callao

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000185

Callao, 05 MAY 2017

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTO:

El Oficio N° 1975 – 2017 – GRC – DIRESA / DG de fecha 04 de Mayo del 2017, emitido por la Dirección Regional de Salud del Callao;

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR**, a partir de la fecha a la Sra. Martha Gisella Calderón Silva, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. VICTOR MANUEL FORTILLA FLORES  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

WALTER MORILLAS AMIREZ  
GOBERNADOR (e)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 1288.. Fecha: 05 MAYO 2017